

lebe delas que hayan ocurrido sobre elly desde el
año 1770 hasta agora con motivo de la citada P. O. No
vicion y Oin del Consejo a cuya Superior Jurisdicac.
devo informar con acierto y segun tiene mandado
Y mientras vno me remitan el expresado testimo
nio espero a buo á buelta de Correo del Nabo de
esta.

Dios que á vno m. a. Murcia
4 de Oct. de 1785.

M. de Pina de mas seg. Secu. ^{to Cr}

Josef Gimenez Proctor

es a
R. Ayuntamiento, y Sta. de Prop. Alav. & Cesin.

Realengas, ni baloias, deszeption de los montes de vno

